

INFORME EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No.083

FIRMA QUE PRESENTO OFERTA:

ESTUDIO JURÍDICO:

MEDIANTE OFICIO 082 DE ABRIL 19 DE 2006 EL COMITÉ CONCLUYE:

ITEM	ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	PEDRO NEL LOPEZ FORERO PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOGARES DE PAZ MONTESACRO
1	Carta de presentación - Formulario No. 01 (Fol. 02)	SI
2	Certificado de Conocimiento de las Condiciones Técnicas Mínimas - Formulario No. 02 (Fol.130)	SI
3	Experiencia del proponente -Formulario No. 2A (FL 44)	SI
4	Constancia Visita Técnica – Formulario 2B (FL 132)	NO APLICA
5	Acreditación de la Capacidad Patrimonial - Formulario No. 3A (FL 28)	SI
6	Registro Único de Proponentes y Capacidad de Contratación Residual – Formulario No. 03 (FL 20)	SI
7	Acreditación del cumplimiento de contratos anteriores - Formulario No. 4 (FL 45)	SI
8	Relación de Contratos en Ejecución al cierre del proceso. Formulario No. 4A	NO ANEXA
9	Valoración de la propuesta económica. Formulario No. 5 (FL 40)	SI
10	Compromiso anticorrupción - Formulario 06 (FL 14)	SI
11	Datos básicos beneficiarios cuenta - Formulario No. 07 (FL 25)	SI
12	Acreditación Cumplimiento Ley 816/2006 - Formulario No. 08 (FL 125)	SI
13	Informe misión consular - Formulario 09 (FL 128)	SI
14	Certificado de matrícula de persona natural (FL 6)	SI
15	Certificado de Inscripción, clasificación y calificación Cámara de Comercio (FL 17)	SI
16	Certificación Responsabilidad Fiscal - ley 610/00 (FL 22)	SI
17	Garantía de seriedad de la propuesta (FL 8)	SI
18	Aportes parafiscales Ley 789/2002 - Ley 828 de 2003 (FL 12)	SI
19	Certificado de Registro SICE	NO APLICA
20	validez de la oferta: Conforme pliegos	SI
	forma de pago: Conforme pliegos	SI
	plazo de entrega: 60 días	SI
	recibo de pago pliego	SI

OBSERVACIONES

EL SEÑOR PEDRO NEL LÓPEZ FORERO PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOGARES DE PAZ MONTESACRO DEBE DILIGENCIAR EL FORMULARIO 4A O MANIFESTAR EXPRESAMENTE QUE NO APLICA.

POR TRATARSE DE DOCUMENTOS QUE NO IMPIDEN LA SELECCIÓN OBJETIVA DEL CONTRATISTA Y NO CONSTITUYEN FACTOR DE COMPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS, LOS INTERESADOS DEBEN ALLEGARLO AL PROCESO EN EL TÉRMINO EN QUE ESTÉN LOS ESTUDIOS A DISPOSICIÓN DE LOS OFERENTES.

CONCLUSIÓN

UNA VEZ ANALIZADA LA OFERTA PRESENTADA POR E SEÑOR PEDRO NEL LÓPEZ FORERO PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOGARES DE PAZ MONTESACRO, EL COMITÉ JURÍDICO ENCUENTRA QUE EN SU ASPECTO LEGAL SE AJUSTA A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN CONSECUENCIA SE HABILITA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL.

ESTUDIO FINANCIERO:

MEDIANTE OFICIO 076 DE ABRIL 18 DE 2006 EL COMITÉ CONCLUYE

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	DECLARACIÓN DE RENTA	MULTAS Y SANCIONES
HOGARES DE PAZ MONTESACRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

1. EL OFERENTE HOGARES DE PAZ MONTESACRO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

INDICADORES FINANCIEROS							
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMINETO < 75%	CAPITAL DE TRABAJO > 5%	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
HOGARES DE PAZ MONTESACRO	25%	2.225.959.231	2.914.389.690	26.000.000	14.250,05	52.000.000,00	127

1. EL OFERENTE HOGARES DE PAZ MONTESACRO CUMPLE CON TODOS LOS INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

ESTUDIO TÉCNICO:

MEDIANTE OFICIO DE ABRIL 20 EL COMITÉ CONCLUYE

1. CUMPLIMIENTO ASPECTOS TÉCNICOS

A) CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE SI/NO
T ANA TOPRAXIA	El contratista garantizara que el personal que realice el proceso del embalsamamiento y preparación del cadáver sea un profesional de tanatopraxia y ejecute los procesos técnicos, (maquillarlo, vestirlo) y revisiones cuantas veces sea necesario, durante su desplazamiento hasta el lugar de inhumación.	SI
ATAÚD	Dentro de cada paquete cotizado se deben incluir tres referencias de ataúd, para la elección de la familia o	SI

	coordinador respectivo.	
PABELLÓN	El Tricolor nacional debe ser fabricado en satín brillante con medidas de 2.40 metros de largo por 1.50 metros de ancho y en sus bordes con flecos trenzados.	SI
TRIANGULO	Fabricado en madera, con un vidrio en la tapa superior, de 36 X 46 x 7 Centímetros, tapizado parte interior, su respectivo seguro de ajuste. Para depositar el tricolor nacional y ser entregado a la familia en forma digna y decorosa.	SI
CINTA CARROZA FÚNEBRE	Membreteada con el grado y nombre del fallecido, debe ir con letras de 4,5 Centímetros, en color dorado y cinta azul DE 1,50 x 8 Centímetros.	SI

CARTELES	Se debe Tomar la redacción de acuerdo a los requerimientos de los familiares en una cantidad no menor de 06 unidades y ser fijados y en el sector que la familia lo requiera, en los sitios autorizados por las alcaldías, de 59 X 44,5 Centímetros en papel bond y letras negras.	SI
ARREGLO FLORAL	Una (01) corona con cinta membreteada de COMANDO ARMADA NACIONAL, de 90 Centímetros de diámetro en aro carreta, en claveles, pompones, rosas, anturios y la hoja, la cinta de 7 X 1,20 Centímetros en letras de 4 Centí metros..	SI
VELACIÓN	Se debe prestar el servicio utilizando el Kit de velación en sala, residencia o unidades Militares. Orientación del Servicio, Cafetería, telefonía local, Registro de firmas para los asistentes, Guías para oratorias.	SI
SERVICIO REUGIOSO	Se deben asumir los gastos del uso de capillas, iglesias o salones de oración que sean requeridos.	SI
VEHICULO FÚNEBRE	Traslados locales del cadáver cuantas veces sea necesario dentro del perímetro urbano y Coche fúnebre de lujo al campo santo con conductor vestido sobrio de acuerdo a la situación.	SI
TRANSPORTE CUERPOS	Los coches fúnebres deben cumplir con lo establecido en la circular o 028 del 23 de Diciembre de 2004 emanada de la secretaria de salud del distrito, en los numerales 11, 12 Y 13	SI
TRASPORTE DE LOS CUERPOS	Los oferentes, deben adjuntar certificado en sistemas de gestión de calidad, relacionados con el objeto de la presente solicitud de oferta.	SI
TRANSPORTE	Se designe medios de transporte necesarios para la movilización de los familiares y acompañantes en el recorrido sala de velación al cementerio y viceversa.	SI
CEMENTERIO	Proveer solución de cementerio para inhumación en las ciudades diferentes a Bogotá, esto significa que debe cancelar el costo de dicho lote o bóveda en alquiler por el tiempo que establece la administración distrital local. Cremación si lo dispone la familia.	SI
	El material que se debe utilizar para la elaboración es en piedra y llevar marcado el nombre, apellidos, fecha	

LAPIDA	nacimiento y fallecimiento "la funeraria la entrega colocada en la bóveda o lote que se haya utilizado" en un termino no mayor a los 60 días posteriores a inhumación. Estas deben ser de 58 X 49 Centímetros con dos floreros.	SI
TRAMITES LEGALES	Tramitar licencia de inhumación y registro civil de defunción en la ciudad donde sea requerido.	SI
GASTOS	Los gastos que se causen por concepto de traslado (aéreo - terrestre), alojamiento, alimentación entre otros, de empleados al servicio de la empresa funeraria para atender los servicios que se ocasionen fuera del perímetro urbano, serán asumidos por el contratista.	SI

EXPERIENCIA EN FALLECIMIENTOS MASIVOS	El oferente presentara certificaciones de que ha atendido servicios de fallecimientos masivos tale como masacr es.	SI
RED NACIONAL DE FUNERARIAS	El oferente presentara certificaciones y relación que cuenta con una red de funerarias a nivel de todo el territorio nacional, que garantice la prestación de los servicios al personal en los lugares del territorio nacional de difícil acceso y que así permitan evacuar, personal fallecido en zonas rurales donde no hay presencia de la Armada Nacional	SI

B) CERTIFICADO DE EXPERIENCIA EN CONTRATOS DE COMPRAVENTA Y SUMINISTROS

El comité procedió a revisar y analizar el formulario 2A y 28, identificando que el oferente cumple con los requisitos exigidos.

En conclusión una vez efectuada la evaluación Técnica la oferta presentada por la funeraria "HOGARES DE PAZ MONTE SACRO", analizando los documentos de contenido técnico objeto de verificación y evaluación, aspectos excluyentes , experiencia del proponente y certificados de calidad el comité se permite emitir un concepto favorable de los aspectos técnicos con el fin de continuar con los tramites administrativos para celebrar el contrato.

ESTUDIO ECONÓMICO:

MEDIANTE OFICIO 085 DE ABRIL 24 EL COMITÉ CONCLUYE

ITEM	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	PUNTAJE PRECIO	CONTRATOS ANTERIORES	TOTAL PUNTAJE
OFICIALES Y SUBOFICIALES	3.040.562	201.787	3.242.349	250	50	300
SOLDADOS PROFESIONALES, VOLUNTARIOS Y PERSONAL CIVIL	2.126.783	121.787	2.248.570	250	50	300

SOLDADOS REGULARES, CAMPESINOS, BACHILLERES Y ALUMNOS	1.720.245	57.787	1.778.032	250	50	300
---	-----------	--------	-----------	-----	----	-----

NOTA: EL OFERENTE SE AJUSTA AL PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO PARA CADA ITEM (SMMLV)
Y AL PLAZO DE EJECUCIÓN.

CUADRO RESUMEN PUNTAJES:

ITEM	COMITÉ TÉCNICO	COMITÉ ECONÓMICO	LEY 816/03 20%	PUNTAJE TOTAL
OFICIALES Y SUBOFICIALES	CUMPLE	300	60	360
SOLDADOS PROFESIONALES, VOLUNTARIOS Y PERSONAL CIVIL	CUMPLE	300	60	360
SOLDADOS REGULARES, CAMPESINOS, BACHILLERES Y ALUMNOS	CUMPLE	300	60	360